



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

ACTA SESIÓN 05

"2021: Año de la Independencia".

Siendo las trece horas del día diecinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón Villahermosa, Recinto Oficial para la celebración de Sesiones del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; los Ciudadanos Regidores, para efectuar Sesión Extraordinaria, en términos de lo dispuesto en los artículos 23, 39, fracción II, 40 y 65, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 26, fracción II y 30 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Buenas tardes Regidoras y Regidores que integramos este Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, con fundamento en los artículos 40, 65, fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 26, fracción II, 30 y 77 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, los he convocado para el día de hoy Viernes 19 de noviembre de dos mil veintiuno, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 primer párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, esta sesión es transmitida en vivo a través de la página oficial del ayuntamiento y por Facebook en @Gobierno Centro.

Para dar inicio a esta sesión, solicito al Secretario realice el pase de lista y en su caso declare el quórum correspondiente.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Buenas tardes Regidoras y Regidores: 1.- Ciudadana Yolanda del Carmen Osuna Huerta (Presente), 2.- Ciudadano Daniel Cubero Cabrales (Presente), 3.- Ciudadana Karla Victoria Duran Sánchez (Presente), 4.- Ciudadana Tila del Rosario Hernández Javier (Presente), 5.- Ciudadana Mayra Cristhel Rodríguez Ramos (Presente).

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, informo a usted que hay quórum con la asistencia de cinco Regidoras y Regidores.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Solicito a los presentes ponerse de pie.- Siendo las trece horas con seis minutos del día viernes 19 de noviembre de 2021, habiendo quórum, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.- Pueden sentarse.- Solicito al Secretario dé lectura al orden del día.



El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:

**Orden del Día**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Presidenta Municipal y al Síndico de Hacienda, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Centro, suscriban con el Ejecutivo del Estado, el Convenio Único de Desarrollo Municipal 2021-2024.
- 5.- Clausura de la sesión.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Cumplida su encomienda Presidenta.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Solicito al Secretario, someta a votación el orden del día que acaba de dar a conocer.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación para su aprobación el orden del día.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, ha sido aprobado el orden del día con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: En virtud de la importancia y trascendencia del proyecto de Acuerdo contemplado en el punto 4 del orden del día, solicito se califique como asunto urgente y de obvia resolución en términos del artículo 55 de Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación calificar como asunto urgente y de obvia resolución, el proyecto de Acuerdo referido.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, le informo que ha sido calificado como asunto urgente y de obvia resolución el proyecto de Acuerdo contemplado en el punto 4 del orden del día, con cinco votos a favor, cero en contra y cero





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

ACTA SESIÓN 05

"2021: Año de la Independencia".

abstenciones.-----

**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** Toda vez que los asuntos a que se refieren los puntos 3 y 4 del orden del día fueron circulados previamente, con fundamento en lo establecido en el artículo 56 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, solicito al Secretario someta a votación para que se dispensen sus lecturas.-----

**El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:** Se somete a votación la dispensa de la lectura de los asuntos a que se refieren los puntos 3 y 4 del orden del día.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, informo a usted que la dispensa a la lectura de los asuntos a que se refieren los puntos 3 y 4 del orden del día, ha sido aprobada con cinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.-----

**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** El Tercer Punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.- En virtud de que previamente ha sido aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, solicito al Secretario someta a votación de los integrantes de este Honorable Cabildo, la aprobación del acta de la sesión número 4, tipo ordinaria, de fecha 29 de octubre de 2021.-----

**El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:** Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión número 4, tipo ordinaria, de fecha 29 de octubre de 2021.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, informo a usted que ha sido aprobada el acta de la sesión número 4, tipo extraordinaria, de fecha 29 de octubre de 2021, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** El Cuarto Punto del orden del día corresponde al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Presidenta Municipal y al Síndico de Hacienda, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Centro, suscriban con el Ejecutivo del Estado, el Convenio Único de Desarrollo Municipal 2021-2024, mismo que ha sido dispensada su lectura.

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2021.

PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL SÍNDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, SUSCRIBAN CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO, EL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024.



**COMPAÑEROS REGIDORES INTEGRANTES DEL  
H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49, fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, me permito presentar a su consideración el **PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL SÍNDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, SUSCRIBAN CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO EL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024**, en base a los siguientes:

**C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO.-** Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 2, 3, 4 y 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Municipio Libre, investido de personalidad jurídica propia, estarán facultados para coordinarse entre sí, con el Estado o con municipios de otras entidades federativas, para el más eficaz cumplimiento de sus funciones, la prestación de los servicios públicos y el mejor aprovechamiento de sus recursos.

**SEGUNDO.-** Que el artículo 65, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, establece que los municipios podrán convenir con el Gobierno del Estado, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación del desarrollo, coadyuven en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones a la consecución de los objetivos de la planeación general; objetivo que se busca al establecer convenios con entidades del ámbito estatal, a fin de concretar acciones en beneficio de la población en general.

**TERCERO. -** Que la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en sus artículos 48, 49 y 50, prevé que el Ejecutivo del Estado podrá convenir con los gobiernos de la Federación y los municipios, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera, a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación estatal del desarrollo.

**CUARTO.-** Que en congruencia con lo anterior, los artículos 29, fracciones I y III; 65, fracción I y VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, disponen que es facultad del Ayuntamiento promover y realizar las acciones para el desarrollo integral del Municipio y vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales; para mejorar sus niveles de bienestar de los ciudadanos, para ello, el Presidente Municipal podrá contratar o convenir y en su caso, concertar en representación del Ayuntamiento, la ejecución de acciones con el Gobierno del Estado, y con los particulares, conforme a lo establecido en las leyes aplicables.



**QUINTO.-** Que el artículo 124 de La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establece que los municipios podrán convenir con el Gobierno del Estado, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación estatal del desarrollo, coadyuven en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones a la consecución de los objetivos de la planeación general, para que los planes estatal y municipales tengan congruencia entre sí y para que los programas operativos de ambos ámbitos de gobierno guarden la debida coordinación.

**SEXTO.-** Que acorde a lo señalado en los considerandos anteriores, el Ejecutivo del Estado, con pleno respeto a la autonomía municipal, ha formulado la invitación a este Gobierno Municipal para llevar a cabo los trabajos relativos a la firma y posterior ejecución del Convenio Único de Desarrollo Municipal 2021-2024; este instrumento constituye un documento que, en el ámbito local, regula la coordinación de acciones y define las estrategias que habrá de instrumentarse en el proceso de fortalecimiento y desarrollo socioeconómico del municipio.

Así mismo ratifica la vigencia del Sistema Estatal de Planeación Democrática, en el que se enfatiza cada vez más la participación organizada de la sociedad para gobernar con la voz del pueblo, para que de manera concertada tome decisiones sobre los recursos que se encuentran disponibles y atiendan las necesidades y demandas prioritarias que contribuyan al beneficio colectivo.

**SÉPTIMO.** - El objeto del Convenio Único de Desarrollo Municipal es establecer los mecanismos y lineamientos de coordinación y concertación entre "el Ejecutivo Estatal" y el "Ayuntamiento de Centro", para contar de manera permanente con el instrumento normativo que permita la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, y éstos a su vez con los sectores social y privado, para fortalecer las acciones necesarias para el desarrollo integral de Tabasco.

Las partes convienen en coordinar sus acciones y recursos con el propósito de atender las prioridades que satisfagan las demandas y necesidades de la población y por lo tanto, se traduzcan en constante y creciente beneficio.

Los programas y acciones que se convengan, están coordinados con la estructura administrativa sectorial del Poder Ejecutivo Estatal.

En consecuencia, se podrán concertar acciones con los sectores administrativos de las dependencias que conforman la administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado, en la cual se contemplan los organismos descentralizados, empresas de participación estatal, comisiones comités, coordinaciones generales, patronatos, fondos, fideicomisos, juntas y demás órganos que integran la facultad de convenir y concertar acciones con el Ayuntamiento en los términos de las leyes aplicables.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 05

"2021: Año de la Independencia".

**OCTAVO.** - Que mediante oficio número SA/0450/2021, el Lic. José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento, remitió a la Dirección de Asuntos Jurídicos, la **PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL SÍNDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, SUSCRIBAN CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO, EL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024**, para que previa revisión y análisis, emita su opinión jurídica y en su caso validación sobre la procedencia o no del Proyecto de Acuerdo.

**NOVENO.** - Que mediante oficio número DAJ/0505/2021, el Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, da a conocer que previa revisión y análisis a la **PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL SÍNDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, SUSCRIBAN CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO, EL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024**, lo considera procedente, por lo que lo valida de fondo y de forma en todas y cada una de sus partes y lo remite para continuar con los trámites correspondientes a que haya lugar.

**DÉCIMO.** - Que derivado de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en los artículos 47, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49, fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, me permito someter a la consideración de este Honorable Cabildo el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** EL Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, autoriza a la Presidenta Municipal y al Primer Síndico de Hacienda, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Centro, suscriban con el Ejecutivo del Estado el Convenio Único de Desarrollo Municipal 2021-2024.

**SEGUNDO.-** El Convenio Único de Desarrollo Municipal estará vigente hasta el día 04 de octubre de 2024, y podrá revisarse, adicionarse y modificarse de común acuerdo por las partes.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por los integrantes del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

**SEGUNDO.** - Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

**TERCERO.-** Notifíquese a las dependencias competentes, a fin de dar cumplimiento del presente Acuerdo.



"2021: Año de la Independencia".

**ATENTAMENTE**

(Firma ilegible)  
Lic. Yolanda del Carmen Osuna Huerta  
Presidenta Municipal

(Firma ilegible)  
Lic. José Antonio Alejo Hernández  
Secretario del Ayuntamiento

-----  
**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** Derivado de lo anterior, solicito a las regidoras y regidores que quieran intervenir en la discusión del proyecto de Acuerdo, se anoten con el Secretario dando a conocer si es a favor o en contra.-----

-----  
**El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:** Presidenta, informo que no se han registrado participaciones para discutir el proyecto de Acuerdo referido.-----

-----  
**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** Al no haberse registrado alguna participación para discutir el proyecto de Acuerdo, conforme a lo establecido en el artículo 105 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, solicito al secretario lo someta a votación para su aprobación y dé a conocer el resultado de la misma.-----

-----  
**El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:** Se somete a votación para su aprobación, el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Presidenta Municipal y al Síndico de Hacienda, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Centro, suscriban con el Ejecutivo del Estado, el Convenio Único de Desarrollo Municipal 2021-2024.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones. Presidenta, ha sido aprobado el proyecto de Acuerdo referido, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

-----  
**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** Aprobado el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Presidenta Municipal y al Síndico de Hacienda, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Centro, suscriban con el Ejecutivo del Estado, el Convenio Único de Desarrollo Municipal 2021-2024, se instruye al Secretario realizar los trámites correspondientes.-----





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 05

"2021: Año de la Independencia".

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, informo a usted que se han agotado los puntos a tratar en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Una vez desahogados los puntos del orden del día, quisiera reconocer la importancia del mecanismo de coordinación que hoy estamos aprobando, como es la firma del Convenio Único de Desarrollo Municipal 2021-2024, que fortalece el federalismo, y que es el mecanismo de coordinación federación, estado y municipio, para la coordinación de programas y proyectos en beneficio de las comunidades del municipio de centro, de diversos sectores y de diversa índole, para generar recursos adicionales en beneficio de la ciudadanía, reconozco que además es un documento fundamental en la vida dentro del marco de la norma jurídica administrativa, para la gestión de mayores recursos para este municipio, muchísimas gracias a las regidores y al regidor; y bueno, vamos a ponernos de pie para que hagamos la clausura de esta sesión.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Siendo las trece horas con catorce minutos del día viernes 19 de noviembre de 2021, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. - Buenas tardes.- Muchas gracias.

**LOS REGIDORES**

**YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**DANIEL CUBERO CABRALES  
SEGUNDO REGIDOR**

**KARLA VICTORIA DURÁN SÁNCHEZ  
TERCERA REGIDORA**

**TILA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ JAVIER  
CUARTA REGIDORA**

**MAYRA CRISTHÉL RODRÍGUEZ RAMOS  
QUINTA REGIDORA**

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, NÚMERO 05, TIPO EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021.